

Urbanismo y arquitectura del miedo. Reflexiones sobre los fraccionamientos residenciales cerrados en México

Eloy MÉNDEZ SÁINZ

Profesor investigador, Universidad de Sonora y El Colegio de Sonora, Hermosillo, México

RESUMEN: La segregación socioespacial tiene en las ciudades mexicanas una larga historia que por lo menos se remonta a los núcleos fundacionales de la Nueva España. A partir de ahí se han registrado importantes cambios estructurales en la sociedad y en el espacio habitado, cuyo seguimiento histórico revela las transformaciones en la morfología urbana. El continuismo en la experiencia del urbanismo separatista ingeniado mediante la elaboración de fronteras interiores enmarca la reciente proliferación de unidades residenciales bardeadas, pertrechadas ostentosamente en amplias periferias de pobreza creciente. La utopía comunitaria a la medida de las élites, y por extensión de las clases medias, está acompañada de intervenciones tales como megaproyectos y centros comerciales, observando la misma tendencia de privatización del espacio público al tiempo que redefinen la articulación del tejido urbano. Estas reflexiones sugieren interrogantes y líneas de trabajo con la intención de indagar formas urbanísticas abiertas, amables, incluyentes, ambientalmente racionales.

Descriptores: Ciudades cerradas. Urbanizaciones privatizadas. Segregación social. Espacio público. México.

I. INTRODUCCIÓN

Las prácticas urbanísticas dirigidas a la construcción de conjuntos residenciales de las últimas décadas del siglo XX y primeros años del XXI suelen responder en México al rasgo común del amurallamiento y cierre evidente respecto a la ciudad preexistente. También es un fenómeno sumamente difundido en los Estados Unidos de Norteamérica, de donde procede la matriz conceptual de estos conjuntos para Latinoamérica. La arquitectura que integra las unidades llamadas «fraccionamientos residenciales» observa características

similares de encierro, de encapsulamiento en relación al entorno construido.

Tanto la vivienda individual «blindada» como los núcleos colectivos con ella conformados materializan la novedosa ideología de un modo de vida privilegiado, erigido emblemáticamente en distintivo social de grupos reducidos de población, si bien cada vez más abundantes. Son grupos que vedan al resto de la sociedad el uso o apropiación de las tramas viales y plazas locales y con ello los equipamientos ahí ubicados. Aunque es una actitud anómala en virtud del derecho establecido y de los usos y costumbres, es sin embargo más o menos tolerada por las autoridades locales, sugiriendo por tanto no pocas interrogantes ¿es un urbanismo y una arquitectura que llegaron para quedarse? ¿De

Recibido: 27.08.02
e-mail: emendez@colson.edu.mx

qué manera afectan estas prácticas al resto de la sociedad aglomerada en los núcleos urbanos? ¿Responden a concepciones y prácticas aisladas, o forman parte de un urbanismo más ambicioso? ¿Qué tipo de ciudad ha de construirse si la anomalía proviene de una forma común de construir?

Basado en la incipiente experiencia empírica del norte del país, en especial de la frontera México-Estados Unidos, así como en fuentes referidas a otras naciones, hilvanaré algunas reflexiones sobre el tema encaminadas, primero, a ubicar la manifestación particular en un proceso histórico más amplio que le imprime complejidad a la vez que le da sentido; segundo, a entrever las causas propiciatorias del espacio del ostracismo; tercero, evaluar las reales posibilidades de sostener esta práctica como medida alternativa y, por último, atisbar en otras opciones de construcción social del espacio urbano. De tal manera que acaso rozaré las preguntas enunciadas y seguramente obtendré materiales para detectar mayor cantidad de incógnitas.

2. MORFOLOGÍA DE LAS FRONTERAS INTERIORES

«Frontera» se forjó del latín *finis, finis, finium*, es decir, límite, término, territorio (PIMENTEL, 1999), congruente con la reciente definición de (LATTIMORE, 1968: 374-386), «una frontera se crea cuando una comunidad ocupa un territorio. De aquí en adelante la frontera es cambiada y modelada por la actividad y el crecimiento de la comunidad o por el impacto sobre ella de otra comunidad», retomada por (FÁBREGAS, 1990: 65-76) en el contexto del debate por el significado histórico de la línea fronteriza en la constitución de las naciones. Para el caso mexicano, concluye (FÁBREGAS, 1990: 76), «la frontera norte se transformó en un espacio de separación, en contraste con la frontera sur que resultó en un punto preciso de concurrencias multinacionales», mostrando que la historia singular provee de significados distintos al mismo vocablo empleado en ambos extremos de la nación.

Historia y significados se recombinan de múltiples maneras en los linderos de tierra adentro para la división de estados, municipios y regiones. En los dos primeros la demarcación se traduce en líneas referidas a

mojoneras, mientras en las terceras se trata de una distribución convencional sujeta a indicadores socioeconómicos, históricos, ecológicos o culturales. Se trata de fronteras interiores remitidas a cotos de poder que se ensanchan o encogen. Son «fronteras sociales» (SVAMPA, 2001: 207 y ss.) antes que jurídicas o culturales, franjas de espacio más o menos angostas donde las relaciones sociales se interrumpen abruptamente para señalar el «adentro» y el «afuera».

Las fronteras interiores de las ciudades mexicanas no se refieren sólo a prescripciones jurídicas, abarca al conjunto de factores culturales de la vida social que confluyen para marcar líneas (invisibles o no) de separación espacial de los grupos sociales. Estas demarcaciones (oficiales o no, legales o no) son fronteras que señalan a la vez diferencias y jerarquías sociales del grupo o comunidad así auto segregado respecto a los grupos o comunidades adyacentes. Formas y mecanismos de separación han cambiado en la historia, presentando características diferentes por lo menos en cuatro momentos sucesivos, la Colonia (siglos XVI-XVIII), la República independiente (siglo XIX-primer década del XX), el México de la postrevolución (1915-1962) y el México contemporáneo (desde el último tercio del siglo XX). En todo ellos se (re)formula e impulsa un proyecto determinado de ciudad.

La morfología de la ciudad novohispana se estructuró en dos sistemas social-territoriales entreverados: versión urbana de las repúblicas de indios y de blancos reproducida en virtud de la polarización estamentaria (MÉNDEZ, 1988: 116). Plasmado en varios tipos, el modelo de ciudad se estableció en la práctica como un núcleo de forma cuadrículada cuya regularidad se difuminaba en los márgenes ribereños. Tras éstos y tras los linderos del fundo legal se ubicaron los asentamientos de indios avecindados en la ciudad. El núcleo urbano estaba conformado entonces por un área central ocupada por españoles, era la traza o ciudad; la periferia, de trazo generalmente irregular, era ocupada por los barrios de indios. Las fronteras entre éstos y la ciudad se establecían en bases jurídicas que diferenciaban los usos y destinos del suelo en franjas envolventes de la traza, los ejidos, dehesas y propiedades agrícolas individuales. Esto era reforzado por reglamentos de acceso, ocupación y

permanencia de los no españoles en los límites de la ciudad (ordenanzas). Asimismo, los accidentes topográficos naturales, las acequias y la compleja estructura institucional y simbólica reiteraban la nítida separación de las castas en el espacio.

No era suficiente el acotamiento jurídico y cartográfico, era necesario darle cuerpo a las diferencias sociales mediante la arquitectura de los poderes religiosos y civiles. La centralidad de la ciudad se integraba en torno a la plaza mayor con una trama de edificios correspondientes a varias instituciones entre las que resaltaba siempre la iglesia mayor o catedral, así como el palacio del ayuntamiento. Alrededor del conjunto concebido como fortín para eventuales ataques de los «gentiles», se establecían los vecinos de mayor grado, alcurnia o prestigio, para en una siguiente franja envolvente asentar a quienes les seguían en mérito, y así. En los barrios el esquema se repetía en torno a una pequeña plaza dotada del templo dedicado al santo patrón o patrona de la comunidad, generalmente acompañado de una plazuela. Los edificios eran revestidos de acuerdo a su categoría por los materiales de construcción y elementos de diseño con manejo simbólico, como la simetría, alturas, ritmos y proporciones reforzados con las puertas principales, balcones, ventanas, molduras, nichos, escudos de armas, detalles escultóricos y hasta la narración metafórica de historias mediante altorrelieves en fachada (MÉNDEZ, 1988). Con las más diversas soluciones de diseño se terminaban de consagrar los espacios menudos, complejos arquitectónicos y aún franjas del territorio, estableciendo umbrales insoslayables.

Durante el último cuarto del siglo XIX y primera década del XX en el México independiente se consolida el proyecto nacional de carácter burgués y se continúa con la centralización de poderes y equipamientos en la antigua cabecera virreinal. Sin embargo emerge un sistema urbano integrado por ciudades capitales estatales y algunos núcleos menores, referido ahora a la estructuración republicana del territorio. La legislación decimonónica desmanteló la división social de castas y la clausura de la ciudad hacia los barrios. Con la desamortización de los bienes del clero impulsada por la Reforma, se disolvieron

algunos obstáculos al crecimiento urbano fluido y funcional en las ciudades heredadas, donde se erigían grandes complejos religiosos (TOVAR, 1990; MÉNDEZ, 1990 y 1991), con notorias manifestaciones de preeminencia, como la interrupción de calles ante los masivos muros de templos y conventos. Continuando la modernización iniciada por los Borbones al fin del virreinato (MORENO TOSCANO & FLORESCANO, 1977; LOMBARDO, 1987: 103-25 y MÉNDEZ, 2000a), las ciudades mexicanas son resignificadas a través de la descarga de edificios y símbolos religiosos, trazo de paseos, jardines botánicos y alamedas, erección de monumentos a los héroes de la Independencia y la Reforma, nuevos nombres de calles y espacios públicos, construcción de nuevos equipamientos educativos laicos, penitenciarios y de la salud empleando la innovación del esquema panóptico. Los nuevos límites interpuestos por la segregación social provinieron de las «colonias» o comunidades de extranjeros avecindados en las principales urbes y centros mineros, entre las que menudearon las de norteamericanos, ingleses y franceses, en ocasiones resguardadas por bardas y acceso único controlado.

El proyecto de ciudad enarbolado por la burguesía criolla, según se advierte, fue también suficientemente materializado en arquitecturas que proliferaron tanto en los espacios del poder como en las colonias y en la periferia de los núcleos urbanos preexistentes. La deconstrucción arquitectónica de los espacios centrales estuvo sobre todo a cargo de los nuevos palacios que albergarían en las nuevas capitales provincianas a los poderes locales emergentes, en ocasiones sobrepuestos a edificaciones previas, fenómeno frecuente también en viejas residencias coloniales con patios interiores, maquilladas en fachada con variantes del eclecticismo predominante, y hasta modificadas por la introducción de instalaciones sanitarias, escaleras metálicas, columnas de hierro fundido y lámina para cubiertas, pero sobre todo por los cambios de programa (BOILS, 1982; BLANCO, 1983; MARTÍNEZ, 2000; MÉNDEZ, 1999). El partido novedoso consistió por tanto en la expulsión del patio hacia el exterior, el consecuente remetimiento del paramento y la simetría axial en planta combinada en volumen con fachada en cada costado, difundida a manera

de quintas, eran residencias periféricas justificadas como casas de campo rodeadas de huertas, simultáneas a las construidas en áreas urbanas más compactas con presentación de chalet. Así pues, las élites inspiradas en el afrancesamiento cultural se identificaron con espacios diferenciados de los espacios previos, se reservaron en la distancia y hasta interpusieron vallas en las colonias de los ejecutivos y técnicos enclavadas en los asentamientos mineros.

En el período de los regímenes proclamados de la revolución mexicana se rompieron lanzas contra el antiguo régimen y se lanzó, en consonancia con el espíritu latinoamericano de la época, la línea de beber en las fuentes del nacionalismo contenido en el barroco colonial, epitome de la cultura del mestizaje y antídoto natural del europeísmo (LÓPEZ, 1984; MÉNDEZ, 2002). Las colonias de extranjeros pervivieron en algunos enclaves mineros, mientras en las grandes ciudades palidieron, se volvieron más discretas y elitistas. Con el crecimiento explosivo de las principales ciudades proliferaron las colonias populares que, sumadas a los barrios antiguos, constituyeron las cada vez más amplias, heterogéneas y dispersas periferias, empezando a obtener rasgos metropolitanos en ciudades como las de México, Guadalajara y Monterrey, donde la morfología tradicional de ciudad compacta, aislada y monocéntrica ya no fue el referente privilegiado de la vida urbana. Luego, las colonias residenciales debieron emplear nuevos mecanismos de distinción, como la ocupación de cerros visibles en la periferia, a la manera de Beverly Hills, abandonando en definitiva los viejos cascos históricos a la especulación, el uso incompatible con el diseño original, la contaminación y el deterioro. La clase política y económica del período deconstruyó precipitadamente la ciudad heredada mediante la demolición o la interrupción de los grandes proyectos inacabados. Sobre ellos se elevaron nuevos ejes viales cual ejes del poder recargados de monumentos conmemorativos, que de alguna forma enlazaron las colonias de nuevos ricos y funcionarios con la ciudad central. En algunos casos se retomó el diseño de la ciudad jardín y en las ciudades del norte se adoptó muchas veces el trazo de la

cuadrícula norteamericana con bulevares y callejones de servicio (MÉNDEZ, 2000b).

En un primer lapso, el envío nacionalista justificó abundantes experiencias de arquitectura neocolonial y luego californiana, en sintonía con las nuevas prácticas urbanísticas. Pero la influencia del movimiento moderno en la formación de los nuevos arquitectos en las aulas universitarias y politécnicas, así como la difusión internacional de las imágenes de la arquitectura generada por la escuela racionalista (de la que provenían varios maestros locales) y los nuevos materiales de la construcción, no tardaron en dejar su impronta en el ambiente. Además, la vanguardia modernista postulaba cuestiones como la solución de la vivienda para los asalariados de las ciudades, asunto por demás sensible al régimen revolucionario de origen popular. Por si fuera poco, el empleo masivo de materiales industrializados en la construcción era conciliable con la edificación en serie, y oportuno a la incipiente industrialización en que se comprometían las políticas del desarrollo. Así, la arquitectura internacionalista terminó siendo adoptada en las nuevas colonias residenciales y en unidades habitacionales populares del mismo modo que en los equipamientos de la obra pública (hospitales, escuelas, museos, bibliotecas y casas del pueblo, principalmente). Lo que podría advertirse como un signo de homogenización del hábitat es anulado por la constricción normativa de la vivienda popular a las denominadas áreas «mínimas», con tendencia sostenida a la merma de las cuotas de referencia.

El proyecto urbano que propicia el perfil de la ciudad contemporánea se configura en las últimas décadas del siglo XX, prohijado por regímenes cada vez más alejados del discurso de la revolución al tiempo que afines a las políticas del neoliberalismo y la globalización. Del recelo económico y cultural hacia Norteamérica se pasó a la invitación cordial para las inversiones en suelo mexicano, empezando por la franja fronteriza, en los albores de la década de 1960. Coincidentemente, en los años '60-'70's se promovieron experiencias asociadas con las imágenes del modelo de la ciudad jardín anglosajón, concebidas o convertidas sobre la marcha en satélites o ciudades dormitorio dependientes de las ciudades centrales. Eran

grandes conjuntos habitacionales destinados a observar acentuada homogeneidad social (estratos superiores de las clases medias y clase alta) y distanciamiento físico de la ciudad central, pero lo suficientemente cercanos para garantizar los movimientos pendulares cotidianos. Símbolos de la modernidad americanizada y de la ciudad funcionalista, se pretendió anclarlos en el lugar a través de núcleos comerciales y de servicios (el centro comercial, émulo del mall estadounidense) y fronteras metafóricas, como las masivas torres-esculturas de concreto armado dispuestas en el acceso de ciudad Satélite, diseñadas por Luis Barragán y Matías Goeritz, que conectan y separan el conjunto de casas unifamiliares solventes, con armónico entorno verde, del caos metropolitano de la ciudad de México. Hacia los años noventa, las barreras etéreas de los casos aislados habían evolucionado para convertirse en ubicuos e inaccesibles muros perimetrales y edulcorados portones de hierro, resguardados por casetas de vigilancia, videocámaras persistentes en el panopticismo y sofisticados sistemas de alarma.

De los conjuntos residenciales diseñados de acuerdo al estilo internacional, esto es, caserones de marcos rígidos de concreto armado, ventanales horizontales, losas planas, piedra aparente, jardineras en terrazas pergoladas, eventual levantamiento sobre columnas esbeltas y verdes prados, audaces volados que abundaron en anécdotas de pruebas de resistencia, colores discretos, austeridad ornamental, las élites pasaron a adoptar el gusto por lo añejo, lo tradicional, pintoresco y rústico. De la forma ajustada a las estructuras y cascarones funcionales, se transitó al recargamiento formal y simbólico sin mayores pretensiones funcionales. Son casas con vigilancia perpetua, diseñadas y fabricadas a la manera de cajas fuertes herméticas, dotadas con mecanismos de seguridad en las bardas individuales, azoteas, puertas y ventanas, en toda línea y orificio que no deba ser violentado. En el interior suelen poseer cuartos de seguridad que repiten la dosis que abate la sensación de inseguridad. El amplio abanico de las tipologías arquitectónicas de los fraccionamientos cerrados de finales del siglo XX y primeros años del XXI se resume en el historicismo y el contextualismo.

En suma, de los mencionados proyectos de ciudad y arquitecturas erigidas en la historia de México desde la Colonia, pueden inicialmente observarse algunos elementos comunes: a) la segregación socioespacial es uno de los rasgos sostenidos, si bien con características cambiantes, algunas de las cuales traspasan más de un proyecto o época; b) hay relaciones directas entre las formas de establecer jerarquías sociales y las disposiciones espaciales; c) la relación entre morfología urbana y tipología arquitectónica cambia simultáneamente de un proyecto o momento al siguiente, y d) el temor y la inseguridad del grupo autosegregado hacia los que deja «fuera» propicia la legitimación del espacio propio mediante mecanismos palaciegos, presencias físicas simbólicas de solución estética. Vale ahora preguntarse si la forma urbana del fraccionamiento bardeado va acompañada de otras formas de autoprotección, en la medida que es harto sabido que la zonificación del suelo por franjas de uso especializado, en este caso residencial, no completa el modo de vida urbano.

3. CIERRE Y PRIVATIZACIÓN

A partir de las nuevas dimensiones y complejidad de las urbes desarrolladas, los planificadores de la ciudad han perdido el control de los hilos del ordenamiento de la vida social en el espacio, a la vez que la creciente participación ciudadana se inclina por nuevas formas constructivas del hábitat, a identificar más el entorno artificial con las formas humanas habitables que con la inercia moderna de la «máquina para vivir» aludida por Le Corbusier.

El equilibrio simple implantado por el funcionalismo a través del *zoning* mostró severas limitaciones para la vida colectiva, así como para la integración a la ciudad preexistente, más aún cuando se interpuso la frontera de la verticalidad del rascacielos, como en el conjunto habitacional Tlatelolco, adyacente al centro urbano de la ciudad de México, cuya catástrofe debida al sismo de 1985 advirtió el colapso del funcionalismo en la arquitectura. Se refuerza entonces en las últimas décadas del siglo pasado el surgimiento de los fraccionamientos evidentemente cerrados que privilegian la residencia unifamiliar; con diseño urbano

dotado generosamente de áreas verdes, banquetas, andadores peatonales y, paradójicamente, espacios abiertos. El trazo del partido se remite al esquema de *clusters*, pequeñas privadas de una sola calle con retorno, para formar racimos adosados a calles colectoras siguiendo la distribución de acuerdo al esquema de *cul de sac*, que forma tipos variados de la retícula, el peine, espina de pescado, o trazos orgánicos en función de la topografía. Las propuestas más acabadas obedecen a los principios de diseño urbano compendiados por el autodenominado «nuevo urbanismo»: a) las propuestas locales se dislocan de la trama vial del entorno urbano, simulando una pequeña comunidad con centro propio; b) retoma con frecuencia los trazos de pequeñas comunidades tradicionales, identificables con algún periodo histórico más o menos remoto e idealizado, o criterios empleados en experiencias emblemáticas (como las intervenciones de Haussmann en París), y c) la arquitectura de la vivienda por lo general alude a ejemplos tradicionales, incluyendo la copia facsimilar de modelos históricos (californiano, colonial del Bajío, victoriano).

El nuevo urbanismo se emplea para resolver condiciones de habitabilidad a través de núcleos reducidos (si se les compara con la ciudad en que se insertan, pero no es extraño que rebasen superficies de varios miles de hectáreas), intentando emular las agradables experiencias de los pueblos trabados en relaciones simples y fluidas. La implementación arquitectónica está inspirada en imágenes desprendidas de la lectura conservadora y complaciente del pasado. El nuevo urbanismo se propone como alternativa del urbanismo moderno: supera la zonificación para crear conjuntos con usos mixtos del suelo (en una posición moderadamente multclasista, pues incluye población de estratos sociales diferentes, a la manera de los vecindarios premodernos, muchos de los cuales aún subsisten), elude la ciudad de masas para actuar en pequeñas comunidades de extensión limitada, preserva la arquitectura y espacios urbanos de valor histórico, respeta el entorno natural, integra en el diseño las condicionantes medioambientales y la cultura local, prioriza las distancias y vialidades peatonales, así como la convivencia segura y saludable de niños y ancianos, renuncia a la

transformación de la sociedad a través de la arquitectura y el urbanismo, al tiempo que se afirma en su capacidad de brindar mejores condiciones de habitabilidad a una mejor sociedad. Pero sobre todo, se basa en la privatización de la calle y la plaza.

De ahí su influencia, primero, en las obras pertenecientes a este tipo de iniciativa o a los géneros arquitectónicos relacionados con las actividades del entretenimiento, intentando formular paradigmas regionales, luego se han difundido a otros géneros ubicados en las mismas áreas de construcción y, en un tercer momento se han diluido en las más diversas experiencias culturales.

Según los planteamientos indicativos de la planificación de los regímenes de la postrevolución, el funcionamiento armónico de los espacios urbanos debía instrumentarse con las políticas del bienestar social de los trabajadores. Asimismo, las obras destinadas al consumo colectivo se identificaron como obras orientadas al beneficio público, pretendiendo borrar en el lenguaje las diferencias sociales, así como la real apropiación privada de muchas de las obras destinadas al bien común. Sin embargo, el giro del estado de bienestar hacia el empleo de criterios comerciales especulativos en torno a la ciudad se introdujo desde los primeros años noventa. Si bien se incorporaron enunciados familiarizados con el desarrollo sustentable, queda clara la primacía de la búsqueda de la competitividad de la localización de las ciudades en lo individual, lejos de su pertenencia a una región determinada.

4. MEGAPROYECTOS

En el discurso y la práctica urbanística gubernamental de las principales ciudades del norte mexicano (Tijuana, Culiacán, Hermosillo, Monterrey), se ha empleado la planeación de beneficio privado a través de las intervenciones más ambiciosas del nuevo urbanismo, los «megaproyectos», ilustrativos del abandono de la planeación de la ciudad como totalidad para centrarse en áreas estratégicas. Es una figura erigida con un pie en la creciente interdependencia económica y cultural de los países y con otro en las expectativas provocadas por el proceso de inserción de los espacios locales en las

fuerzas globales. Son proyectos de alto costo a materializar a largo plazo, dirigidos al nuevo desarrollo de grandes áreas a través de la renovación de usos del suelo para infraestructura, comercio, habitación, industria y recreación.

Los grandes proyectos son verdaderos goznes materiales de la interacción e interrelación de firmas transnacionales y capitales locales, lo cual se refleja en la relativa homogeneización de las ciudades de acuerdo a patrones internacionales de representación combinados con formulaciones que intentan mostrar la alternativa de la identidad local dentro del nuevo modernismo.

Por otro lado, con la nueva estrategia de expansión de la empresa Walt Disney, dirigida por Michael Eisner desde mediados de los años ochenta, se ha incorporado la arquitectura como instrumento básico de publicidad, integrada como parte esencial de su imagen de empresa cultural para las masas. Para (STERN, 1992: 61), uno de los arquitectos contratados por Eisner, en sólo seis años la transnacional de los filmes y comics infantiles se convirtió en una referencia obligada en la construcción de parques temáticos y en una de las más ambiciosas propuestas de arquitectura seria.

Disneylandia de Anaheim, Tokio, París y Orlando invoca al urbanismo utópico pero no crea ciudad, pues la millonaria cantidad de ciudadanos virtuales que tiene no residen en los lugares de operación, son sólo consumidores de «un lugar donde cada quien apenas cruza. Éste es el mensaje para la ciudad futura, un lugar de cualquier lugar y en ningún lugar, sólo ensamblados a través del constante movimiento (SORKIN, 1996: 413). El sustento del tiempo libre es posible por el trabajo de miles de empleados cuya actividad se orienta a la diversión, convirtiéndose para ellos la festividad constante en la rutina mecánica y precisa del trabajo. Queda claro que los neourbanistas dirigen su atención selectiva a segmentos específicos de la ciudad, tratados como burbujas ejemplares aisladas del entorno caótico.

Algo similar se pretende en la vega de los ríos y las costas del norte mexicano, donde pretende venderse la imagen de la arquitectura multicultural, que reúne hibrideces tropical-californianas, barroco

mesoamericano, panopticismo decimonónico, o monumentalidades de la Ilustración francesa. Es un urbanismo que no ha creado la pretendida ciudad paradigmática dentro de la ciudad, limitándose a las actividades de recreación, consumo y gestión. Y en esto revela la otra influencia decisiva, que bien ejemplifica otro modelo de ciudad norteamericano, Las Vegas. Es decir, se asume el urbanismo del espectáculo, de la simulación escenográfica y la ilusión competitiva, pero en un contexto de intervención para crear áreas delimitadas, diferenciadas y aún cerradas en el interior del tejido urbano. Las casas están normadas por tipos arquitectónicos establecidos en los reglamentos internos. Son diseños que obedecen a rasgos culturales híbridos adecuados a las más disímolas nostalgias, combinados con fragmentarios reclamos de la inaprehendida modernidad que transcurrió fugaz y ahora se confunde con los espasmos del modernismo precozmente transpuesto y saldado mediante la línea expresiva del postmodernismo; sin embargo, los residentes suelen rehusarse a observar las normas. Aquí los símbolos representativos de la tranquilidad familiar han sido soslayados por los emblemas de la modernidad, véase por ejemplo el fraccionamiento *Los Lagos*, ubicado en el desértico Hermosillo, organizado en torno a siete lagos artificiales y una casa club montada en palafitos.

En las ciudades del norte mexicano, el proyecto de fin del siglo XX es ante todo inacabable, desde el momento en que «cancela» la ciudad preexistente, dejada a manera de reducto o ciudad central erigida en ordenadora de franjas de ocupación tanto recientes como futuras, en adelante confundidas en la periferia interminable. Los megaproyectos promueven el desarrollo de áreas exclusivas delimitadas nítidamente, aún en el corazón de las ciudades, con el propósito de aparecer con ventaja en la fotografía de la globalización. Este mecanismo crea un banco de suelo inagotado, un umbral abierto sin término sobre territorio público en privatización acelerada; se expande también sobre montañas desacralizadas y aplanadas, o en suelos ejidales privatizados, o en insalubres basureros luego removidos y hasta comercializados. No es un obstáculo la escasez de agua, que sería trasladada desde

las cambiantes fronteras regionales de la ciudad sin fin.

Los megaproyectos aparecen como fórmulas de múltiples propósitos: coordinar con eficiencia las inversiones privadas y el apoyo gubernamental, asegurar los servicios en grandes ofertas de suelo estratégicamente ubicadas, incorporar áreas depreciadas al mercado inmobiliario de realización a corto plazo, brindar una imagen urbana solvente a través de arquitectura contextualizada. En realidad se ha logrado la privatización de suelos públicos a un alto costo de inversión en infraestructura, así como la imagen física del colapso económico y el desencuentro con la postmodernidad arquitectónica. Se siguió la táctica de regir franjas de ciudad de acuerdo con estándares internacionales para montar cuadros escénicos de vigencia efímera (MÉNDEZ, 2002: 65 y ss.).

5. CENTROS COMERCIALES

Los centros comerciales o *shopping malls* representan otra línea de intervenciones urbanas orientadas a crear cotos privados excluyentes, incorporando, de nuevo, las funciones públicas de la plaza y la calle. Son espacios arquitectónicos con características de hechos urbanos integradores de funciones comerciales, de servicios, esparcimiento y a veces de residencia. A su manera, tienden barreras infranqueables entre consumidores.

El impacto cultural de estos contenedores de actividades guarda cierta similitud con los palacios de cristal de las exposiciones internacionales promovidos por la revolución industrial, en los que se expresaría la cultura anclada en el intercambio y la especulación comercial de la era moderna (EWEN, 1991: 191).

Los centros comerciales de influencia regional o metropolitana responden a una tipología espacial amplia, en la que suelen predominar los rasgos siguientes: a) acuden a la plaza o patio central como elemento organizador del conjunto; b) las grandes tiendas departamentales están presentes como aglutinantes secundarios de los flujos visuales y ambulatorios de los visitantes, articulan a los pequeños expendios especializados de marca y a los servicios; c) el diseño arquitectónico compagina sin ambages lo complejo y lo contradictorio con lo simple y

lo vacío, a manera de regla básica a seguir, como un arma privilegiada a explotar sin complejos, como la fórmula garantizada para articular fachadas externas homogéneas y simples con fachadas distintas y aún complejas en el interior; d) son una plétora de signos que, en lo individual (definido por cada tienda) son congruentes, pero en conjunto reúnen diferentes corrientes, estilos, lenguajes y tiempos con criterios historicistas que les identifican con la arquitectura postmoderna, tardomoderna y aún moderna, constituyendo edificaciones en las que se compactan tiempo y espacio, y e) son construcciones antimodernas, en el sentido de que renuncian a la actitud solemne, ortodoxa y hasta épica del modernismo y se abandonan con disposición lúdica en un aparente desparpajo de propuestas a cuál más seductora y sutil.

Véase, por ejemplo, el centro comercial «Pueblito mexicano», en la frontera Ciudad Juárez, un espacio cerrado resuelto como una gran nave o bodega industrial. El interior está organizado en función de un patio central cuyo centro ocupa un kiosco pueblerino acompañado de arbotantes, mesas y sillas sobre piso de barro. La franja envolvente son tiendas que forman una fachada continua cargada con buena cantidad de datos de pueblos coloniales del sur del país; hasta una fachada de iglesia es expendio comercial sin conflicto. En el muro testero sur se observa un vitral paisajístico del valle de México; en el norte, otro vitral destaca elementos emblemáticos de Ciudad Juárez.

Otra experiencia parecida es «Pueblo amigo», en la también frontera Tijuana. El conjunto simula un idílico pueblo mexicano colonial, dotado de plaza-kiosco y calles, en este caso a cielo abierto. Las construcciones son tiendas, bares, casinos, discotecas, cafés y peñas. Ambos ejemplos llevan al extremo las alusiones historicistas y contextualistas, caricaturizan lo «auténtico» para el consumo instantáneo. Es también la práctica de la simulación de la ciudad entendida como *collage* (ELLIN, 1999).

6. CAMINOS A EXPLORAR

Se han esbozado experiencias características de finales del siglo XX e

inicios del actual: mini ciudades del nuevo urbanismo, fraccionamientos cerrados, centros comerciales y megaproyectos, a los que podríamos agregar las grandes arquitecturas propias del desarrollo metropolitano, tales como los equipamientos del entretenimiento, aeropuertos, los gigantescos contenedores de la gestión, o de las concentraciones masivas y hasta ciudades del ocio y del descanso. Todas tienen en común el distanciamiento de la ciudad preexistente y aún las explosivas periferias populares de las crecientes aglomeraciones metropolitanas.

El espacio cerrado de acuerdo a los mecanismos panópticos es cada vez más habitable al ser vigilado y controlado, para que la vida en el interior sea ordenada, armónica, placentera, segura y complaciente. Así, las condiciones de escasez en los espacios públicos e individuales de la ciudad se condensan intramuros, para ser apropiadas por franjas sociales reducidas, donde el roce y la coexistencia colectiva no son inciertos. Por eso los muros envolventes están destinados a no mostrar el interior y termina de aislar del entorno caótico, hostil, empobrecido.

Con los elementos hasta aquí aportados puede advertirse que los fraccionamientos cerrados son un fenómeno polivalente inserto en sistemas urbanos complejos y por tanto quedan en el tintero varias pistas de investigación que enseguida recorreremos rápidamente para terminar.

6.1. La primera de ellas tiene que ver con la desigual distribución de la riqueza social y el delito provocadores del ambiente de inseguridad y miedo. Entre las cifras más recientes de medición de la pobreza en México, J. Boltvinik destaca la existencia de 65 millones de habitantes ubicados debajo de la línea de la pobreza, dos tercios de la población total; de éstos, 1 millón 300 mil se incorporaron en el año 2001. Esta población es pobre porque carece de los servicios domiciliarios básicos y, sobre todo de acceso a la vivienda; de ella, dos tercios se concentra en las ciudades (*La Jornada*, 14 de agosto de 2002).

En este contexto adquiere una triste lógica el hecho de que para el año 2001, presuntamente 4,2 millones de mexicanos hayan sido víctimas de algún delito en el

país, de los cuales no se reportó el 71% ante las autoridades. Al mismo tiempo, sucede que en el Distrito Federal se presentó un promedio de 66 robos diarios a transeúntes durante los primeros cuatro meses del año 2002. Para el mismo período se registró un promedio diario de 2.2 homicidios dolosos, 100 robos de vehículos, 24 robos a casa habitación y 35 robos a negocios (SARMIENTO, agosto de 2002: 28-30). Ahora, la ciudad de México compite con Nueva York en índice de inseguridad, observando diferencias importantes. Mientras en la metrópoli estadounidense los crímenes se registran en zonas de alto grado de marginación y tráfico de drogas, como el Bronx, en nuestra capital, se presentan en toda la ciudad, incluyendo zonas residenciales (Ibid: 30).

Esta vertiente advierte al menos dos situaciones: la profundización del abismo entre pobres y ricos concentrados en las ciudades, y el crecimiento simultáneo de impunidad y delito. Por lo mismo, no es difícil suponer que esto propicia el reforzamiento de la segregación voluntaria de los pocos que tienen respecto a los muchos que no tienen.

Lo anterior es a su vez acompañado del fenómeno migratorio, pues los fraccionamientos cerrados se establecen principalmente en ciudades con crecimiento poblacional acelerado que proviene principalmente de la inmigración. La demanda súbita de cantidades masivas de vivienda por los recién llegados se engrosa con el acomodo espacial de quienes se cohesionan ante los «otros».

Para tener una idea al respecto, puede observarse (CONAPO, 1987) el monto significativo de la población recién llegada en las grandes ciudades. En el grupo de ciudades donde la inmigración es «alta» (con 35% y más de población inmigrante) destacan cuatro ciudades del norte del país, distinguidas por el establecimiento de empresas maquiladoras y por estar en las rutas de migración hacia Estados Unidos: Tijuana (46,9%), Ciudad Juárez (40,8%), Matamoros (37,1%) y Chihuahua (35,1%), además de Veracruz (40,0%). En el grupo de siete ciudades con captación migratoria «media» (25-35% de población inmigrante), destacan nuevamente tres norteañas: Nuevo Laredo (33%), Tampico (31,5%) y Monterrey (30,7%).

Las ciudades se «atravesian» como receptáculos de los flujos migratorios

generando la imagen de los «otros» desconocidos que buscan empleo, servicios, vivienda. Es una franja de población segregada involuntariamente en los resquicios del tejido urbano y en las crecientes periferias. El hecho de que las ciudades crezcan de esta manera genera sin duda una diversificación sorpresiva, cuya asimilación no termina cuando llega la nueva oleada de emigrantes. Esto introduce el factor de cambios persistentes al crecimiento, y con ello la incertidumbre al espacio social, pues el orden y la estabilidad de las relaciones se convierten en referentes huidizos y postergados.

6.2. El urbanismo aplicado a la ciudad postmoderna supone intervenciones puntuales en la ciudad inmanejable, dirigidas a simular ambientes seguros, culturas exóticas, escenarios fascinantes, referentes históricos domesticados. Los fraccionamientos cerrados no escapan a dicha disposición: a) el contextualismo y el historicismo contribuyen a idealizar experiencias de espacios nunca existentes, o carentes de las virtudes

adjudicadas, o, paradójicamente, son descargados de sus posibilidades efectivas mediante el proceso de descontextualización; b) las comunidades reales no se logran como consecuencia mecánica de montajes espaciales comunitarios, cuando prevalecen el individualismo, la competencia, la exhibición del consumo para celebrar la diferencia, que incluye por supuesto el hábitat, y c) los espacios privilegiados de la seguridad no son impermeables, muy a su pesar, de la inseguridad, ya que el delito no queda suspendido tras las puertas de acceso exclusivo.

Los complejos arquitectónicos de la simulación sostienen una difícil relación con el espacio urbano, pues todo se subordina a la implantación del símbolo. Son conjuntos concebidos para captar el consumo del imaginario por el «otro» y están resueltos a la manera de monumentos, de elementos primarios, de megaestructuras erigidas para el ordenamiento del entorno. Los espacios interiores inducen patrones de comportamiento fáciles de aprender por el simplismo de los códigos y difíciles de eludir porque se encuadran sutilmente a partir de la presencia del consumidor en movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, J. J., (1983): *Empezaba el siglo en la ciudad de México*, MC-SEP, México.
- BOILS, G., (1982): *Las casas campesinas en el porfiriato*, MC-SEP, México.
- CONSEJO NACIONAL de POBLACIÓN, CONAPO, (1987): *Características principales de la migración en las grandes ciudades del país. Resultados preliminares de la encuesta nacional de migración en áreas urbanas (ENMAU)*, Conapo, 1987, México.
- ELLIN, N., (1999): *Postmodern Urbanism*, edición revisada [1996], Princeton Architectural Press, Nueva York.
- FÁBREGAS, A., (1990): «Teoría y práctica del concepto de frontera: el caso de México», en A. F. Buenrostro (ed.), *Fronteras en Iberoamérica ayer y hoy*, t. I, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.
- LA JORNADA, 14 de agosto de 2002.
- LATTIMORE, O. (1968): «The frontier in history», en R. A. MANNERS & D. KAPLAN (eds.), *Theory in Anthropology*, a sourcebook Aldine, Atherton/Chicago y New York.
- LOMBARDO, S., (1987): «La reforma urbana en la ciudad de México del siglo XVIII», en *La ciudad, concepto y obra*, UNAM, México.
- MARTÍNEZ, C. de J., (2000): «La vivienda en el siglo XIX. Influencias y transformaciones», Tesis de Maestría, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, México, 180 págs.
- MÉNDEZ, E., (1988): *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM-UAP, México.
- (1990): «El urbanismo del porfiriato en Puebla. Arquitectura y ciudad entre siglos», en *Pem*, boletín bimestral de difusión del Programa de Estudios Municipales, 00, noviembre, 3-5 y 1.
- (1991): «El urbanismo del porfiriato en Puebla. Arquitectura y ciudad entre siglos», en *Pem*, boletín bimestral de difusión del Programa de Estudios Municipales, 1, mayo, 11-15, UAP, Puebla.
- (1999): *Casa de tiempo y sol*, El Colegio de Sonora-Fundación Cultural José S. Healy-Universidad de Sonora, Hermosillo.

- (2000a): *Hermosillo en el siglo XX. Urbanismos incompletos y arquitecturas emblemáticas*, El Colegio de Sonora-Universidad de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, Hermosillo.
- (2000b): «Ciudades y arquitectura del noroeste mexicano», en *Región y sociedad*, Revista de El Colegio de Sonora, 20, 3-42.
- (2002a), «Espacios de la simulación», en *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, de F. CABRALES (coord.), Universidad de Guadalajara-UNESCO, Guadalajara.
- (2002b): «Arquitectura de la Revolución. Simbolismo de las ciudades y obra pública (1915-1962)», en *Región y Sociedad*, Revista de El Colegio de Sonora, Núm. 24, mayo-agosto, 3-40.
- MORENO TOSCANO, A. & E., FLORESCANO, (1977): *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, UAP, México.
- LÓPEZ, R., (1986): *Diego Rivera y la arquitectura mexicana*, SEP, México.
- PIMENTEL, J., (1999): *Breve diccionario latín-español, español-latín*, Porrúa, México.
- SARMIENTO, S., (2002): «Vivir y morir en el D.F.», en *Letras Libres*, año IV, 44: agosto: 28-30, D.F. *La ciudad imposible*.
- SORKIN, M., (1996): «See You in Disneyland», en S. FAINSTEIN & S. CAMPBELL (eds.), *Readings in Urban Theory*: 392-412 Blackwell Publisher.
- STERN, R., (1992): «Space Euro Disney, Villiers-Sur-Name», en *Architectural Design: Pop Architecture*, julio-agosto: 49.
- SVAMPA, M., (2001): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Biblos, Buenos Aires.
- TOVAR, G., (1990): *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, tomos I y II, Espejo de Obsidiana, México.